

Bogotá D.C., 7 de enero de 2026

**EL JEFE (E) DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE  
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

**CERTIFICA:**

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Encargado certifica que, dentro de la información reportada ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración pública se registra un nuevo proceso identificado con el número de orden 24, correspondiente al radicado No. 11001600000020210007800, reportado en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, a cargo de esta entidad; igualmente, se deja constancia de que, respecto del proceso identificado con el número de orden 21, se efectuó la actualización de la información relacionada con la ciudad de conocimiento, la cual fue modificada en observaciones indicando el cambio de La Estrella a Itagüí, con la correspondiente asignación del Juez 2 Penal del Circuito de Conocimiento de Itagüí; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administración Pública.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá al día 7 del mes de enero de 2026.



**RODRIGO ANDRÉS BERNAL MONTERO**  
*Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)*